



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA Y DRENAJE						
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA			TESO-04		
CONSISTE EN LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE NO ADEUDO CON EL CUAL LOS USUARIOS DE TIPO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ACREDITEN ENCONTRARSE AL CORRIENTE SIN ADEUDO ALGUNO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 139, 140 Y 141ART 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TEMAMATLA ART. 89,90 Y 91.					
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA Y DRENAJE				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL USUARIO REQUIERE COMPROBAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE O REGULARIZADO EN LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA					
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	SI	SI (1)	ART 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TEMAMATLA ART. 89,90 Y 91.			
2.- RECIBO DE PAGO SERVICIO DE AGUA VIGENTE	SI	SI (1)				
3.- CARTA PODER (EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ACUDA PERSONALMENTE)	SI NO	SI(1) SI(1)				
• IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO • IDENTIFICACIÓN DE QUIEN ACEPTE EL PODER • IDENTIFICACIÓN DE 2 TESTIGOS	NO NO	SI(1) SI (1)				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	SI	SI (1)	ART 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TEMAMATLA ART. 89,90 Y 91.			
2.- RECIBO DE PAGO SERVICIO DE AGUA VIGENTE	SI	SI (1)				
3.- CARTA PODER( EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ACUDA PERSONALMENTE)	SI NO	SI(1) SI(1)				
• IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO • IDENTIFICACIÓN DE QUIEN ACEPTE EL PODER IDENTIFICACIÓN DE 2 TESTIGOS	NO NO	SI(1) SI (1)				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	SI	SI (1)	ART 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE TEMAMATLA ART. 89,90 Y 91.			
2.- RECIBO DE PAGO DE SERVICIO DE AGUA VIGENTE	SI	SI (1)				
	SI	SI (1)				



3.- CARTA PODER( EN CASO DE QUE EL TITULAR NO ACUDA PERSONALMENTE)			NO	SI(1)						
• IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			NO	SI(1)						
• IDENTIFICACIÓN DE QUIEN ACEPTE EL PODER			NO	SI (1)						
IDENTIFICACIÓN DE 2 TESTIGOS										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE DIRECTAMENTE EN VENTANILLA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE Y CUMPLIR CON EL TIEMPO DE RESPUESTA.									
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS									
COSTO:	2.5	FUNDAMENTO JURÍDICO: ART 147 PÁRRAFO III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO								
FORMA DE PAGO:	EFEKTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NA			
DONDE PODRA PAGARSE:	VENTANILLA DE TESORERIA									
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON BASE AL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
TESORERIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL							
titular de la dependencia:	ING. GUADALUPE VIRGINIA GONZÁLEZ QUINTERO							
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO				NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMAMATLA			
C.P.:	56650	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM – 17:00 PM – SÁBADO DE 9 A 13:00 PM					
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
55	59-42-91-37			NA	NA	<a href="mailto:tesoreriatemamatla2527@gmail.com">tesoreriatemamatla2527@gmail.com</a>		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A		



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede tramitar en línea?
RESPUESTA:	No, solo en las oficinas del Ayuntamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se queda con los documentos originales?
RESPUESTA:	No, solo es para cotejo
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién revisa la documentación?
RESPUESTA:	El personal de atención
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NA	

ELABORÓ:  STEPHANIE GARCÍA RAMÍREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  ING. VIRGINIA GONZÁLEZ QUINTERO TESORERA MUNICIPAL 2025-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/10/2025.
--	--	--